

# ACTA DE SESIÓN 008. COE CANTONAL 005 DE ESMERALDAS



Emergencias/Desastres:

Acciones articuladas para garantizar la seguridad ciudadana en el marco de la respuesta ante el covid-19 en el cantón Esmeraldas.

Fecha de inicio de la Emergencia Desastre:

29/02/2020

|   |  |                                      |       |
|---|--|--------------------------------------|-------|
| Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaa):   | 18/04/2020   | Hora de inicio de la sesión (hh:mm): | 14H35 |
| Lugar de sesión   | Plataforma Zoom  |                                      |       |
| <b>FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>  |  |                                      |       |
| Nombres   | Institución/Empresa  | Función                              |       |
| Lucía Sosa  | GADMCE - Alcaldesa   | Presidenta del COE                   |       |
| Betto Estupiñán   | GADMCE – Coordinador de la UGRCC   | Secretario del COE                   |       |
| Richard Moran   | EAPA – San Mateo   | MTT – 1                              |       |
| Rafael Lemos  | Ministerio de Salud Pública  | MTT – 2                              |       |
| David Solórzano   | Servicios Básicos Esenciales - OOPP  | MTT - 3                              |       |
| Ramón Rosales   | Gestión de alojamientos temporales y asistencia humanitaria – Dirección de Inclusión Social. | MTT – 4                              |       |
| Noemí Quiñónez  | Educación  | MTT-5                                |       |
| Antonina Vivas  | Medios de Vida y de Productividad  | MTT-6                                |       |
| William Palacios  | Infraestructura esencial y vivienda – Dirección de Planificación.                            | MTT - 7                              |       |
| Ruth Quiñónez   | Cooperación Internacional  | MTT-8                                |       |
| Estefanía Guilcapi  | Logística – Dirección Administrativa   | GTT - 1                              |       |
| Mario Guevara<br>Coronel Hugo Silva   | Seguridad y Control – Intendente   | GTT – 2                              |       |
| Peter Plaza   | Búsqueda y Rescate y Salvamento  | GTT - 3                              |       |
| Otros participantes de la sesión  |  |                                      |       |
| Franklin Landázuri-GADMCE<br>Rosalía Valdez – GADMCE<br>Abel Ávila-GADMCE<br>Alex Estupiñán-ECU911<br>María Dolores Machado-ARCSA<br>Javier Cortez-UGRCC<br>Antonella Oleas-UGRCC |  |                                      |       |
| AGENDA / PUNTOS A TRATAR  |  |                                      |       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de las acciones emprendidas y requerimientos por Mesa de Trabajo.</li><li>• Varios</li><li>• Resoluciones</li></ul>              |  |                                      |       |
| DESARROLLO DE LA SESIÓN   |  |                                      |       |
| 1. Apertura de la Sesión por parte de la presidenta del COE.  |  |                                      |       |

El Ing. Betto Estupiñán, en calidad de secretario realiza la bienvenida al COE Cantonal y procede a realizar la constatación de los convocados. Luego la Ing. Lucia Sosa Robinson agradece la presencia de los convocados por la participación del COE Cantonal.

## 2. Informe de Situación actual de la emergencia/desastre.

### **PUNTO UNO**

Ing. Lucía Sosa indica que como presidenta del Comité de Operaciones de Emergencia del Cantón Esmeraldas; hay que realizar una valoración, coordinación de nuevas medidas en cuanto a movilidad de tránsito y reforzar la seguridad y control para mitigar la propagación del COVID-19. Además, señala que MSP establezca e indique de forma permanente el lugar de los cercos epidemiológicos para realizar los procesos de desinfección. Por otro lado, que el personal ubique a los comerciantes informales en un espacio adecuado para evitar aglomeraciones y fortalecer estas medidas como la toma de decisiones en esta reunión.

Toma la palabra el Secretario Ing. Betto Estupiñán, quién solicita una breve intervención por parte de la Mesa Técnica de Trabajo

Nº 1 que la lidera y coordina EAPA San Mateo, siendo su principal el Sr. Richard Morán indicando que EAPA SAN MATEO está pasando por una emergencia, ya que existe daños de 4 tuberías de agua potable en el Sur; además menciona que con el nuevo sistema de agua no existe conexión para los barrios del Sur; para solucionar este problema se cierra la tubería desde el tanque ya que no está sectorizada. Cuando se haga anexo el nuevo proyecto de agua hay que contemplar esta tubería del sector Sur. Por otro lado, se requiere de químicos para el proceso de potabilización del agua, se solicita el apoyo a Refinería con esta necesidad.

Interviene la representante de la Mesa Técnica de Trabajo Nº 2 que la lidera y coordina el Ministerio de Salud Pública, la Sra. Jahaira Jiménez, indica que se realizó reunión con la PUCESE la cual establece un lugar para aislamiento preventivo comunitario de personas sospechosas de COVID-19; mismo que fue inspeccionado en conjunto con SNGRE y UGRCC. En donde se estableció como compromiso tomar en cuenta el uso de este lugar; solo para habitantes de la parroquia Tachina, y por otro lado se sigue trabajando con cercos epidemiológicos y con las visitas domiciliarias.

Interviene el representante de la Mesa Técnica de Trabajo Nº 3 que la lidera y coordina Servicios Básicos Esenciales del GADMCE, siendo su principal el Ing. David Solorzano indicando que se realizó trabajos en el Hospital Delfina Torres de Concha, y que existe problema para evacuar aguas servidas y hace falta de hidro-químico para cumplir con las actividades establecidas. Es necesario contar con la coordinación del personal de EAPA y CCBB, para el lavado de las calles, debido a que hay falencia en cuanto a los hidrantes y tomas de agua que establece EAPA para esta actividad. Tenemos el apoyo de empresas privadas en el proceso de desinfección.

Por otro lado, toma la palabra el representante de la Mesa Técnica de Trabajo Nº 4 que la lidera y coordina el Sr. Ramón Rosales mencionando; que, con el fin de colaborar como Gobierno Municipal, se interpusieron varios oficios a entidades privadas con el propósito de donar kits de alimentos a personas vulnerables y que se encuentran en situación de extrema pobreza en el cantón Esmeraldas, esto provocado por la emergencia sanitaria a nivel país. Para lograr entregar estos kits de alimentos las Direcciones de Desarrollo Comunitario y Desarrollo Económico del Gobierno Municipal vienen levantando las fichas socioeconómicas, mismas que son llenadas en territorio a las personas más vulnerables del cantón entre ellos (Personas con enfermedades catastróficas, adultos mayores, Comerciantes Informales, Jóvenes emprendedores). Desde el 05/04/2020 al 13/04/2020 se han entregado 3400 kits a los diferentes barrios de Esmeraldas, se podría decir que el 80% de personas vulnerables han recibido asistencia humanitaria. Por otro lado, recibiremos donaciones de distintas organizaciones y seguiremos en este proceso de entrega.

Toma la palabra la Ing. Noemy Quiñonez representante de la Mesa Técnica de Trabajo Nº 5, indicando que se espera resoluciones por parte de la Ministra de Educación, hasta el momento las clases se mantienen para el 04/05/2020 con modalidad online.

Interviene la Ing. Antonina Vivas indicando las acciones de la Mesa Técnica de Trabajo N°6, indicando que se realizó la socialización del mercado a tu barrio a los agricultores del Mercado Municipal, el cual entregarán una lista de quienes participarían en la actividad y también el listado de los productos que se comercializarán. Además, se analizó las infraestructuras para la realización del mercado a tu barrio, en los sectores de 50 Casas, Casa Bonita y en el Centro del Cantón Esmeraldas; en los próximos días se realizarán las inspecciones de los lugares antes mencionados. También se socializó la entrega de canastas básicas con las operadoras de servicios a domicilio, el cual indicaron su pronta disposición.

A continuación, toma la palabra el Ing. William Palacios representante de la Mesa Técnica de Trabajo N°7 mencionando que en cuanto al cumplimiento del de los artículos 42 y 43 del Reglamento Establecimientos Servicios Funerarios y Manejo Cadáveres, el GAD Parroquial de Vuelta Larga establece un sitio disponible para esta actividad, el cual se solicita apoyo al Municipio para que realice una minga de limpieza. Por otro lado, es necesario establecer el lugar para elaborar el proyecto del nuevo cementerio. Se elaboró el mapa de zonas más vulnerables para realizar la actividad el mercado a tu barrio.

Interviene la delegada de ARCSA indicando que se socializó artículos 42 y 43 del Reglamento Establecimientos Servicios Funerarios y Manejo Cadáveres, a los propietarios de los cementerios de Esmeraldas, el cual no tenían conocimiento de este reglamento; en donde ellos realizarán una reunión interna para coordinar sus acciones. Además, se realizó una reunión con planta central teniendo en cuenta que es deber del Municipio de brindar este servicio y cumplimiento de este artículo en el cementerio; sin embargo, emitiremos el informe de cada cementerio y se enviará al COE Provincial y Cantonal. Para finalizar el GADMCE debe exigir el cumplimiento de estos artículos según el informe del ARCSA. También se cuenta con el listado de personal para brindar tratamientos psicológicos.

Toma la palabra la Ing. Estefanía Guilcapi representante del Grupo de Tarea N°1 mencionando que se ha dotado a los trabajadores de distintas Unidades insumos de protección. Además, solicito vehículos ya que no contamos para cubrir con las actividades planificadas; en cuanto a la solicitud de abastecimiento de combustible para el GADMCE y CCBB no se ha tenido ninguna respuesta.

Interviene el representante del Grupo de Tarea N°2, siendo el coronel Hugo Silva indicando que Policía Nacional sigue controlando los puntos de chequeo, además indicó que 40 personas están detenidas por incumplimiento de Toque de queda, 242 sancionadas por incumplimiento de Decreto N-107 y 19 personas sancionadas por 2da vez. Además, se coordinará equipos con personal de Criminalística, Judicial, DINASED, FFAA, Municipio y MSP para actuar ante la emergencia COVID-19. Otro punto importante es que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas en Esmeraldas.

Toma la palabra la Comisaria Municipal la Sra. Rosalía Valdez indicando que se clausuró 8 locales 3 en el Centro 5 en el Sur por incumplimiento de normativa establecida por el COE Nacional. Además, se observa afluencia de la ciudadanía en el cantón de Esmeraldas y no hay control; por lo que requiere del apoyo de la PPNN en reforzar el orden y control. Por otro lado, los establecimientos de Aki y Multiplaza cumplen con la aplicación de medidas de bioseguridad. En cuanto a los comerciantes informales es un gran problema ya que no cumplen con medidas de bioseguridad, se retuvo a un ciudadano y fue sancionado con 10 días de servicio comunitario.

Toma la palabra el Intendente Sr. Mario Guevara menciona que la Gobernación esta lista para coordinar acciones con las demás instituciones y las medidas tomadas por el COE Provincial deben ser adoptadas por el COE Cantonal como el cumplimiento del 3% del cementerio. Recordar que se realizó la gestión para ley seca ya que en Esmeraldas existe inconvenientes; pero se consideró que ninguna licorera puede abrir, el 10% de las tiendas pueden tener bebidas de moderación, sin embargo, se haga una disposición general para evitar la venta. Se realizará el seguimiento para que Petroecuador abastezca de combustible al GADMCE y CCBB.

Interviene representante del ECU 911 EL Sr. Alex Estupiñán indicando que se han recibido 263 alertas relacionadas al COVID-19 siendo estas atendidas, también se tiene 1375 videos con diferentes eventos siendo atendidos por las instituciones pertinentes sea PPNN, CCBB, MPS y Municipio. En el mes de marzo se recibieron 300 alertas de violencia intrafamiliar las cuales se les dio tratamiento, además se contó con 4908 alertas de incumplimiento con

lo establecido en el toque de queda el cual se aplicó acciones inmediatas.

La Ing. Ruth Quiñónez, de UNFPA, representante de la MTT8, indica que se está coordinando acciones internas para que exista un delegado de ellos por cada MTT, y que consideran importante la socialización de acciones en los barrios para la toma de decisiones.

## PUNTO DOS

Toma la palabra el secretario del COE Cantonal indicado que todas mesas técnicas de trabajo y los grupos de tareas deberán de estar activadas, además hasta el miércoles 23/04/2020 deberán entregar actas y resoluciones. Además, existe una matriz con respecto a Cooperación Internacional, el cual los GAD Parroquiales deberán entregar con sus requerimientos, hasta el momento han realizado la entrega las parroquias Carlos concha, Camarones y Vuelta Larga; están en proceso de revisión, luego pasaremos al COE Provincial para que canalicen con el ente correspondiente.

Interviene el Dr. Abel Ávila señalando que existen diferentes protocolos para el manejo de desechos en donde están los pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19. Por otro lado, existe el protocolo de desechos extrahospitalario. Se ha realizado gestión con el HDTC y MAE para habilitar un área en el Hospital del Sur con autoclave y permite el proceso de desinfección de los desechos sanitarios no sólo del Hospital sino del Cantón, a lo cual el MAE requiere de un informe técnico generado por el MSP.

Toma la palabra la Ing. Lucía Sosa indicando que se realice coordinación con Gobernación en cuanto a la entrega de ataúdes, que se establezca un lugar para realizar la donación de ataúdes a personas con bajo nivel socioeconómico; a lo que responde el Sr. Mario Guevara que se realizará la reunión para establecer el mecanismo de este requerimiento.

La Ing. Lucía Sosa agradece a todos los participantes por esta reunión.

### 3. Actualización y descripción de los efectos e indirectos de la emergencia / desastre

#### 3.1. Afectación a la población:

|                        |  |                           |  |   |  |
|------------------------|--|---------------------------|--|---|--|
| Cantidad de Heridos:   |  | Cantidad de Fallecidos:   |  | Cantidad de Desaparecidos:                |  |
| Cantidad de Afectados: |  | Cantidad de Damnificados: |  | Cantidad de personas aisladas/ atrapadas: |  |

#### 3.2. Afectaciones a vivienda y edificaciones

|   |  |  |  |   |  |
|---|--|--|--|---|--|
| Cantidad de Viviendas afectadas:          |  | Cantidad de Viviendas destruidas:          |  | Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:          |  |
| Cantidad de Centros educativos afectados: |  | Cantidad de Centros educativos destruidos: |  | Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación: |  |
| Cantidad de Centros de salud afectados:   |  | Cantidad de Centros de salud destruidos:   |  | Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:   |  |

#### 3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

|                               |  |  |       |   |  |
|-------------------------------|--|--|-------|---|--|
| % de servicio de Agua Potable |  | % de servicio Alcantarillado afectado: | % 100 | % de servicio de Electricidad afectado: |  |
|-------------------------------|--|--|-------|---|--|

|  |  |                                |      |                              |  |
|--|--|--------------------------------|------|------------------------------|--|
| afectado:  |  |                                |      |                              |  |
| % de servicio de Telecomunicaciones afectado:  |  | % de vías de acceso afectadas: | % 80 | % de servicio de Transporte: |  |
| 3.4. Otras Afectaciones:   |  |                                |      |                              |  |
| 4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades   |  |                                |      |                              |  |
| 5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia/ desastre   |  |                                |      |                              |  |
| 6. Acuerdos de la sesión actual  |  |                                |      |                              |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. EAPA San Mateo deberá de generar un listado de los químicos que requiere para el proceso de potabilización del agua. Plazo: Inmediato</li> <li>2. El COE Cantonal realizará reunión con UGP para establecer acciones de respuesta y solventar la falta de químicos en el proceso de potabilización del agua y entrega de agua potable por parte de la empresa de EAPA San Mateo. Plazo: Lunes 20 de abril, 11H00.</li> <li>3. Exhorto al COE Cantonal analizar la infraestructura de un establecimiento en la parroquia de Tachina para que pueda ser utilizado como aislamiento preventivo comunitario. Plazo: Miércoles 22 de abril de 2020.</li> <li>4. Deben existir delegados de la EAPA San Mateo y Cuerpo de Bomberos para coordinación adecuada en la biodesinfección de las calles. Plazo: Inmediato.</li> <li>5. La MTT N° 6 realizará las inspecciones de los sitios identificados para la actividad de mercado a tu barrio. Plazo: Miércoles 22 de abril de 2020.</li> <li>6. Se exhorta al GAD Cantonal generar una minga de limpieza del 3% del cementerio de Vuelta Larga, correspondiente al destinado para inhumaciones conforme el artículo 42 del Reglamento que los rige. Plazo: Indefinido.</li> <li>7. Se realizará reunión de la MTT N°7 con el ARCSA el 20/04/2020 a las 10H00, para generar una estrategia en cuanto al cumplimiento de los artículos 42 y 43 del Reglamento Establecimientos Servicios Funerarios y Manejo Cadáveres en los cementerios de Esmeraldas.</li> <li>8. La presidenta del COE Cantonal generará solicitud al COE Provincial, la disponibilidad de vehículos de instituciones públicas para realizar acciones de control y seguridad ante la emergencia COVID-19.</li> <li>9. COE Cantonal generará estrategias de sensibilización sobre medidas de bioseguridad como ejemplo el perifoneo en barrios. Plazo de concepción de la estrategia: Lunes 20 de abril de 2020.</li> <li>10. Alcaldía y Gobernación revisarán pertinencia de suspender venta de bebidas de moderación en tiendas y licorerías. Plazo: Lunes 20 de abril de 2020.</li> <li>11. Se coordinará acciones con Intendencia y UGRCC para notificar a los sitios de ventas de bebidas alcohólicas que incumplan el toque de queda.</li> <li>12. Se coordinará equipos con personal de Criminalística, Judicial, DINASED, FFAA, Municipio y MSP el día 20/04/2020 a las 15H00 para actuar ante la emergencia COVID-19. Tema: Levantamiento de Cadáveres.</li> <li>13. Se exhorta al COE Provincial genere solicitud de aplicación de ley seca al COE Nacional para la provincia de Esmeraldas.</li> <li>14. El ECU 911 entregará flyers al Municipio para difundir el correcto funcionamiento del sistema integrado de seguridad. Plazo: Lunes 20 de abril de 2020.</li> <li>15. Las Mesas Técnicas de Trabajo y los Grupos de Tareas entregarán su informe de acciones y requerimientos</li> </ol> |  |                                |      |                              |  |

al secretario del COE Cantonal, hasta el Miércoles 22/04/2020.

16. Se coordinará acciones entre Gobernación y Municipio para la entrega de ataúdes a las personas con bajo nivel socioeconómico. Plazo: Inmediato.
17. Se aceptan las matrices de Cooperación (RISB) de los GAD Parroquiales y se delega a la Alcaldesa para que realice las gestiones necesarias ante el COE Provincial.

7. Recomendaciones

1. El COE Provincial debe atender las solicitudes de los COE Cantonales en el marco de la atención de la emergencia.
2. Se deben cumplir los protocolos establecidos ante la emergencia sanitaria.
3. Las entidades de orden y seguridad adscritas al COE Provincial deben de fortalecer el apoyo en los lugares de concentración masiva.

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA COE



Ing. Betto Estupiñán Toro. MSc.

**SECRETARIO DEL COE CANTONAL ESMERALDAS**

NOTA

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas Nombre: por el evento.

Fecha de fin de la sesión  
(dd/mm/aaaa):

18/04/2020

Hora de fin de la sesión  
(hh:mm):

16H44